

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Fernando Maura Barandiarán, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito **sobre el informe de Cáritas relativo al proceso de paz de Colombia**

Congreso de los Diputados, 21 de marzo 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según un informe de Cáritas al que ha tenido acceso el diputado que suscribe, en Colombia actualmente se registran más de 8,347.000 víctimas del conflicto armado, de las cuales más de 6,358.000 son sujetos de reparación integral.

En enero de 2017, cerca de 600.000 personas han sido indemnizadas, lo que no significa que han sido reparadas integralmente. Para lograr la paz, los sectores más vulnerados por el conflicto armado requieren atención prioritaria.

La mujer, la infancia y la juventud, los pueblos indígenas y afrocolombianos, los campesinos y quienes viven en zonas fronterizas, han sido los más afectados. Ellos requieren no sólo retornar con seguridad a sus territorios sino ser reparados integralmente y acceder a condiciones sociales dignas de seguridad, salud, vivienda, educación y trabajo, arrebatadas por la violencia.

Ello implicaría -siempre según Caritas- la participación efectiva y real de las víctimas en las decisiones que se tomen.

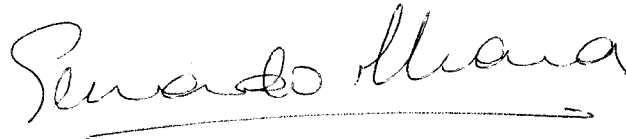
Cáritas continúa poniendo de manifiesto que las víctimas no están participando en el desarrollo normativo del Acuerdo. La paz territorial no es posible sin las víctimas como protagonistas y que su participación y de la sociedad civil en general en la implementación y seguimiento de los acuerdos restablece confianza, empodera a Comunidades y poblaciones históricamente marginadas e incrementa el sentimiento de apropiación y compromiso con la paz.

Existe -siempre según el expresado informe- un reto en la reparación integral de las víctimas, con énfasis en la verdad y con garantías de que no se repitan esos hechos. La atención del Estado a los acuerdos estaría marginando el cumplimiento de la política de reparación integral a las víctimas. Habría graves dificultades de coordinación y voluntad política que dilatan el cumplimiento de las medidas de atención, indemnización, rehabilitación, restitución y protección. Además, la caducidad de la norma 2021 impedirá la reparación integral a las víctimas surgidas con posterioridad al conflicto.

Ante la publicación de dicho informe, el diputado que firma esta iniciativa fórmula las siguientes preguntas:

1ª. ¿Qué opinión le merece al Ministro el expresado informe?

2ª. ¿Mantiene el Gobierno algún contacto con el Gobierno de Colombia en relación con estos extremos? Si así fuera, ¿qué resultados ha obtenido al respecto?



Fernando Maura Barandiarán
Diputado Grupo Parlamentario Ciudadanos